



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL N.º 04/2025

Cambio de Administrador del Contrato

Isla Pucú, 18 de noviembre de 2025.-

REFERENCIA: Adenda N.º 01 al Contrato N.º 03/2025 entre la Municipalidad de Isla Pucú y la Empresa “Construcciones Gael de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia”, para la Reparación de tres bloques de cinco aulas cada uno y una dirección en el Col. Nac. Cmte. Victoriano Bernal, según Llamado ID N.º 462.231.

VISTO:


La Adenda N.º 01, de fecha 05 de mayo de 2025, mediante la cual se propone la sustitución del Administrador del Contrato originalmente designado, a fin de evitar superposición de funciones con miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

CONSIDERANDO:

- Que el Contrato N.º 03/2025 fue suscrito con la firma Construcciones Gael de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia, el 22 de abril de 2025, para la ejecución de la obra “Reparaciones de tres bloques de cinco aulas cada uno y una dirección en el Col. Nac. Cmte. Victoriano Bernal”, por un monto de Gs. 239.625.130, IVA incluido, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ID N.º 462.231.
- Que, conforme al Art. 174 de la Resolución DNCP N.º 2030/2025, toda modificación contractual debe estar acompañada de un dictamen técnico del Administrador del Contrato.
- Que la sustitución propuesta no altera el objeto, monto, plazo ni condiciones técnicas del contrato, y garantiza la correcta administración y supervisión del mismo.

POR TANTO:

En base a los antecedentes técnicos y a la normativa vigente, emito dictamen favorable para la suscripción de la Adenda N.º 01 al Contrato N.º 03/2025, designando como Administrador del Contrato a la funcionaria Prof. María Roque Bareiro de Robles, Jefe de Gabinete, sin perjuicio de sus funciones, asegurando el cumplimiento normativo y la correcta ejecución del contrato.


Prof. María Roque Bareiro de Robles
Administrador de Contrato